



## El fracaso de Mr. Núñez

JORDI BADEL

**E**L FRACASO se empezó a gestar con la forma en que fue cesado Johan Cruyff a falta de dos jornadas para terminar la Liga. Mr. Núñez pretendió borrar de la memoria de los barcelonistas los mejores años de nuestras vidas, como aficionados al fútbol, y robarnos la parte más brillante de la historia del Club. Si bien es cierto que debía producirse un relevo en la dirección técnica del equipo, no lo es menos que la figura de Cruyff no merecía ese final y debería haber sido cuidada, pasando a ser embajador honorario del F. C. Barcelona por lo que ha representado en la historia del Club. Porque no me estoy refiriendo solamente a éxitos deportivos y títulos conseguidos, sino al hecho de que, durante esos años, el F. C. Barcelona fue el mejor club del mundo, su juego despertaba admiración en toda Europa y por toda España se veían niños con las camisetas del Barça.

Pero Mr. Núñez no podía olvidar que Johan Cruyff le había relegado a las funciones que debe desempeñar todo buen presidente (la gestión económica y social del Club), apartándole totalmente del área deportiva y de los primeros planos de los medios de comunicación, gracias a lo cual pudimos vivir unos años de grandes éxitos deportivos, en definitiva, la página más gloriosa de la historia del F. C. Barcelona.

Por eso aterrizó en la Ciudad Condal el Sr. Robson, porque Mr. Núñez necesitaba un entrenador dócil, obediente, un "hombre de empresa", que no le robara protagonismo y no se atreviera a contradecirle. Poco importaba que este tipo de entrenador no fuese el que necesitaba un Club como el Barça, debido a su desconocimiento de la liga española, del idioma, de su forma de concebir el fútbol, su apego al resultadismo como fórmula de justificar una manera de entender el fútbol. Pero ya le vestiríamos, pensó Mr. Núñez. ¿Cómo? Bien sencillo: a base de talonario. Así fue como se reunió una de las mejores plantillas que recordamos no sólo del Barça, sino de todo el fútbol español.

Pero me pregunto cómo es posible que tengamos tan poca memoria y no recordemos que la política del talonario ya le falló a Mr. Núñez durante muchos años, pues con los mejores entrenadores y los mejores jugadores se ganaron títulos esporádicamente, pero muchos menos que otros clubes con similares presupuestos, entidad e historia. A Mr. Núñez le faltaba el proyecto deportivo que traería años más tarde en su bolsillo Johan Cruyff, convirtiéndose en su mejor fichaje a lo largo de sus 18 años de mandato.

El mejor entrenador del mundo no puede evitar que el colista descendiera a 2ª División (salvo milagros) pero un entrenador "poco adecuado" puede hacer que una plantilla plagada de internacionales, con Baía, considerado uno de los mejores porteros de Europa, con Guardiola, aclamado como el mejor centrocampista de la Liga española y con Ronaldo, el mejor delantero del mundo, esté realizando una temporada sin rumbo, llena de altibajos, con ausencia de juego colectivo, y, sobre todo, desprovisto de brillantez y de ilusión en su juego. Y eso es lo primero que debe exigir un buen aficionado, no sólo del Barça: que su equipo juegue bien, que despierte la ilusión entre sus seguidores y que justifique por qué al fútbol se le conoce como el deporte rey. Después se podrá ganar o perder, que para esto es un deporte.

El fútbol es un juego colectivo, de conjunto, en el que hay que saber integrar a "estrellas" con "obreros", a jóvenes con jugadores expertos. Porque los jugadores tienen dos valores: el absoluto (el palmarés, la edad, la ficha, etc.) y el relativo (el rendimiento que ofrecen a lo largo de la temporada). Es, precisamente, en ese rendimiento donde se ve la "mano" de un entrenador. Entre un joven y un veterano de parecidas características, el joven aportará ganas, ambición, ilusión, y un valor añadido si, además, es de la cantera. En todo eso ha fracasado Mr. Núñez y "su" antítesis de Cruyff, el pobre Sr. Robson.

Lo que no se puede tolerar, Mr. Núñez, es que pretenda robarnos primero la memoria y más tarde la ilusión, diciéndonos que estamos en un año de transición, después de haberse gastado varios miles de millones.

Resulta patético verles, Sr. Robson y Mr. Núñez, como intentan ocultar lo que los aficionados sabemos: que la figura de Johan Cruyff se agiganta por momentos.

Jordi Badel es, además, presidente de la Peña Barcelonista de Guadalajara

# Noticias

GUADALAJARA  
INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S.A.

PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO  
JULIO GARCÍA SÁNCHEZ

DIRECTOR: JOSE MARÍA VIZCAINO. REDACTORES: JOSÉ ALBERTO MESEGUER CAMARILLO (PROVINCIA), NIEVES JIMÉNEZ SECO (SOCIEDAD Y CULTURA), ALBERTO MORENO PÉREZ (DEPORTES), ANA MARÍA RUIZ HERRERA (CIUDAD), TOMÁS LÓPEZ GARCÍA-RISCO. REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD: Capitán Boixareu Rivera, 113 1ª planta, 19002 Guadalajara. Tfno.: (949) 25 48 01. Fax: (949) 21 43 07. PUBLICIDAD DIRECTA: Javier de Andrés. PUBLICIDAD AGENCIAS: Julio García.

Dep. Legal: GU-203/1995. FOTOMECAÁNICA: PRINT AUTOEDICIÓN. IMPRIME: INTEGRAL PRESS. DISTRIBUYE: HALCOURIER.

DE ESTE PERIÓDICO SE DISTRIBUYEN 19.000 EJEMPLARES

## Encontrar una solución

**E**L JUZGADO de Primera Instancia número 2 de Guadalajara acaba de condenar al conductor del vehículo que atropelló a una mujer cuando cruzaba la Nacional 320 para acudir al servicio de urgencias del Hospital General. La sentencia judicial elude expresamente el pronunciamiento acerca de la responsabilidad de las autoridades competentes por la posible desidia a la hora de regular correctamente el tráfico y el aparcamiento de la zona. Sin embargo, deja entrever esa posibilidad.

Toda la ciudadanía está de acuerdo en que era necesario un aparcamiento para el Hospital General del Insalud. Así lo demuestran las multitudinarias manifestaciones en su favor y el rápido auge tomado por la plataforma que pide un parking gratuito. Desde hacía tiempo el Insalud era consciente de ello y es de suponer que el Ayuntamiento, garante del bienestar de los ciudadanos, también. No parece que

en este momento las arcas del Estado estén lo suficientemente colmadas como para cubrir servicios no primarios como el que nos ocupa, esto es, facilitar el aparcamiento del vehículo particular. A pesar de todo, posibilidades de solución se han barajado muchas: edificar un aparcamiento en altura en el descampado existente junto al Colegio Diocesano; construir un aparcamiento en superficie en alguna de las fincas colindantes, previa compra, expropiación o permuta por alguna otra finca de propiedad municipal, de los terrenos necesarios. La financiación: mediante créditos con plazos de amortización lo suficientemente largos como para poder atenderlos con las cuotas de aparcamiento, o concesión para la explotación del aparcamiento a una empresa privada durante los años procedentes. En cualquier caso, una solución que permitiese la gratuidad del aparcamiento en un plazo más o menos largo de tiempo, o la revisión de los beneficios al erario público.

Cualquiera de estas soluciones entraba dentro de la lógica del público usuario y, por lo tanto, sufridor de la carencia de aparcamiento. Lo que nadie podía pensar es que se abriera paso la solución adoptada por los antiguos responsables del Hospital: la cesión gratuita de parte del terreno público del Hospital para accesos al aparcamiento y del derecho de los usuarios a aparcar en todo el recinto hospitalario.

Creemos que ha llegado el momento de que el Insalud haga públicas las razones por las que uno o varios responsables cometieron la torpeza de firmar un acuerdo tal, así como las nefastas consecuencias que éste ha traído. Es posible que si hay razones, los ciudadanos podamos comprender algo de lo que allí ha pasado. Con ser esto importante, lo es más que el problema de aparcamiento en el Hospital quede resuelto cuanto antes. Sería triste que volvieran a repetirse los lamentables hechos que ahora han sido juzgados antes de que se haya encontrado una solución.

## ENTRE COMILLAS

### El conservadurismo de los beneficios adquiridos

**P**ARA abordar los nuevos problemas del empleo y de la extensión de la pobreza, es preciso tener una concepción evolutiva de los derechos sociales, sin atrincherarse en los "derechos adquiridos". Esta es la postura defendida en *Le Monde* por Jean Kaspar, ex secretario general del sindicato francés CFDT, de inspiración socialista.

«El concepto de la defensa de los beneficios adquiridos es profundamente conservador. La misma idea de beneficios adquiridos traduce una visión estática de la sociedad, de sus relaciones de poderes, de la economía de las aspiraciones individuales y colectivas. ¿Decir esto significa estar en contra de los beneficios adquiridos? Sería absurdo. Conviene hacer una criba entre lo que conviene ser mantenido y lo que, por el contrario, debe evolucionar, cambiar o desaparecer.

¿Debe considerarse como adquirido que un asalariado pase toda su vida en la misma empresa o hay que imaginar posibilidades de movilidad profesional (interna o externa)? En caso de reducción del tiempo de trabajo, ¿hay que tratar de la misma manera, respecto a la compensación salarial, al que gana 8.000 francos mensuales y al que gana 20.000 o más? (...) ¿Los comités de empresa deben dedicar sus recursos, su riqueza sólo a los asalariados de la empresa o abrirse a otros, en particular a los de las empresas

subcontratantes y de trabajo temporal?

Los beneficios adquiridos son el resultado de un compromiso social alcanzado entre los agentes (políticos, sociales y económicos) en un contexto determinado. Lo que era pertinente en 1936, en 1955 o en 1968, ¿lo es todavía hoy cuando el contexto ha cambia-

**«Frente a los problemas del paro, del desarrollo de la exclusión y de la pobreza, no puede haber temas tabúes o cuestiones prohibidas para los que quieren cambiar la marcha de las cosas sin sucumbir al fatalismo»**

do profundamente (diversidad de formas de empleo, apertura de la economía, concurrencia mundial, cambios en la organización del trabajo, aspiraciones diversificadas de los trabajadores...)? Desde luego que no. Es indispensable admitir que si algunos de esos beneficios adquiridos deben ser preservados, otros, por el contrario, deben evolucionar o desaparecer para dar lugar a nuevas disposiciones, a no ser que nos desintersemos de los que tienen pocos o ningún derecho adquirido (los asalariados de las pequeñas empresas, los parados, los jóvenes, los

excluidos). (...)

Debemos tener una concepción evolutiva del derecho social. Lo que debe atravesar el tiempo y el espacio no es forzosamente la traducción concreta del derecho, sino los valores y los principios que los han inspirado (derecho a una actividad, aun salario justo, a la formación, a protección frente a la enfermedad, los accidentes y el paro, el derecho a ser representado, a sindicarse, a expresarse...). La manera de concretar ese derecho puede evolucionar. Puede cambiar en función de las nuevas cuestiones que se plantean. Inscribir estos cambios necesarios en una perspectiva de transformación de la sociedad no es preservar indiscriminadamente todos los beneficios adquiridos. De lo que se trata es de no transigir en los principios y los valores que los inspiran.

(...) Frente a los problemas del paro, del desarrollo de la exclusión y de la pobreza, no puede haber temas tabúes o cuestiones prohibidas para los que quieren cambiar la marcha de las cosas sin sucumbir al fatalismo. El sentido común debería hacernos comprender a unos y a otros que el inmovilismo o la fuga hacia adelante destructora no constituyen la buena estrategia. ¿Habrá suficientes responsables políticos, sindicales y patronales capaces de comprender que el reto, y también la modernidad, es conjugar la necesidad de movimiento y de cambio con la necesidad de seguridad?»